

El Administrador

Número 62 • Diciembre 2014

Revista del Ilustre Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas

Feliz
2015

ÚLTIMA HORA

**Ampliado hasta el 31 de marzo
el plazo para la liberación del
Dividendo Digital**



OLVIDATE DE LAS HUMEDADES

Visita y Diagnóstico

GRATUITOS

**CAPILARIDAD
INFILTRACIONES
CONDENSACIÓN**

900 60 70 80

GARANTÍA

de hasta 30 años

MURPROTEC

DELEGACIONES EN: *La Solución Profesional Contra La Humedad*

FRANCIA

BELGICA

HOLANDA

LUXEMBURGO

ITALIA



**TRATAMIENTOS DEFINITIVOS CONTRA LA HUMEDAD
DESDE 1954**

EDITORIAL

Ojalá todas las soluciones de nuestra profesión pasen por tener una marca profesional que nos diferencie de “los otros”, pero me temo muy mucho que hay otros problemas mas profundos que no tienen, ni podrán tener un “logo” que los describan.

La lucha constante y agotadora contra “el intrusismo”, la feroz guerra con “la competencia desleal”, la delicadeza legislativa de los poderes distintos a los profesionales, hacen que finalice este 2014 con los problemas arrastrados de antaño y con los nuevos, que mas que nuevos, son sufribles.

El pleno del Consejo General, en su convocatoria de diciembre de este año, unificó “toda nuestra nueva imagen” en una marca profesional que aglutine los significados de nuestra actividad y que convivirá con la corporativa, sirviendo como elemento común diferenciador.

A pesar que el “nuevo logo” no tiene el consenso unánime de la profesión, lo que sí es cierto es reconocer el trabajo de todos los compañeros que han dirigido la comisión creada por el Consejo General para tal cometido; una cuestión es el fin y otra muy distinta sus resultados, y desde el primer punto de vista, el fin se ha conseguido, unificar criterios para adaptar nuestra imagen común en un logo, que podrá gustar o no, pero que es el de todos; entiendo y así lo asumo que este es el objetivo de nuestro Consejo General, y que aplaudo, junto con la labor inconmensurable del resto de las comisiones de trabajo del Consejo.

El desprestigio de las profesiones en general y de algunas en particular arrastran a la nuestra en un momento económico trascendental para nuestros administrados y para los que los administran; los Colegios de Administradores de Fincas pequeños, como el que represento, se reinventan todos los días para dar servicios con limitaciones económicas extremas y que desgraciadamente proporcionan una clara puerta de salida a la no colegiación; es el momento, y siempre lo ha sido, para que miremos y arrojemos a todos los pequeños colegios de España, y en particular de nuestro Consejo Andaluz, para de verdad tener “un logo”, pero no uno físico, no el que nos sirva para adornar nuestras carpetas o insignias, sino aquel que nazca de la idea de grupo como único símbolo de distinción, la suma de todos frente a los que nos pretenden dividir; a pesar de estos últimos, hemos sabido dar cabida a ideas nuevas que puedan proporcionarnos credibilidad dentro de una vida profesional que se aparta de lo romántico para dar paso a lo exclusivamente efectivo.

Estoy convencido que el próximo año no será fácil; tendremos los administradores que asumir nuevos “roles”, nos obligarán a dar a nuestro carácter de servicio público un plus mas, aquel que tenga su origen en la “calidad del servicio”, da igual bajo que fórmula legislativa, con o sin la colegiación obligatoria, porque el resultado será distinto: más calidad igual a mejor profesional, y con este eslogan nos debemos de quedar, lo demás es mirar al pasado, ese que nos ha dado tanto y que nos ha hecho ser los mejores en el sector inmobiliario.

Cuento con todos, no quiero que se me escape ninguno, todos nos sirven, los nuevos y “viejos compañeros”, los pequeños y grandes Colegios de Administradores de Fincas de Andalucía, de “todos es el nuevo logo” y de “todos es nuestra profesión”.

Feliz año 2015



David Toscano Limón
Presidente CAF Huelva

STAFF

CONSEJO EDITORIAL

Rafael Trujillo Marlasca (Cádiz), Rafael del Olmo Garrudo (Sevilla), Fernando Pastor García (Málaga), Gabriel Oyonarte Luiz (Almería), José E. Bravo García, Mercedes Romero Balsera (Córdoba), David Toscano Limón (Huelva), Juan Luis del Moral Cambil (Granada), Juan José de la Torre, Jose Tomás Olmedo (Jaén), Juan Antonio Fernández Medina (Sevilla)

COORDINACIÓN EDITORIAL

Nieves Martín Calero

COLABORADORES

Raquel Segura Martínez

EDICIÓN

Ilustre Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas
e-mail: secretaria@afincas.com

PRODUCCIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

IBERSPONSOR, Consultores de Comunicación
Virgen del Valle, 91 • 41011 Sevilla
Telf.: 954 28 44 72
Fax: 954 27 63 43
e-mail: nmartin@ibersponsor.com
www.ibersponsor.com



PUBLICIDAD E INSCRIPCIONES

IBERSPONSOR, Consultores de Comunicación
e-mail: gmedina@ibersponsor.com

SEDE COLEGIAL

Carlos Cañal, 22 • 41001 Sevilla
Telf.: 954 22 99 87
Fax: 954 56 16 67

Déposito Legal: SE-1034-97

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas como editor de EL ADMINISTRADOR, no se hace necesariamente partícipe de las opiniones que puedan mantener los colaboradores de esta revista.

LISTADO ACTUAL DE COLEGIADOS



A través de este Código QR puede descargarse el pdf con la lista actualizada de todos los Administradores de Fincas colegiados de Andalucía

12

Atención a Comunidades

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla presenta la Oficina de Atención a Comunidades de Propietarios



6

El Consejo informa

Los Colegios de Administradores de Fincas exigen que se amplie hasta el 31 de marzo el plazo para la adaptación de las antenas colectivas de televisión en las comunidades de propietarios

14

Jornadas Andaluzas

Granada acoge las XXIII Jornadas Andaluzas de Administradores de Fincas, una oportunidad para la formación técnica de los profesionales del sector

16

Reportaje

Contra los atascos... mantenimiento



40

Opinión

Sobre el derecho a la información del propietario, custodia de la documentación y el Administrador de Fincas (II)



20

Noticias

Noticias, convenios, jornadas, juntas generales, etc, de los distintos colegios andaluces

LOS COLEGIOS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS EXIGEN QUE SE AMPLIE HASTA EL 31 DE MARZO EL PLAZO PARA LA ADAPTACIÓN DE LAS ANTENAS COLECTIVAS DE TELEVISIÓN EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS COLEGIADOS HAN CONTRATADO YA LA PRÁCTICA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS NECESARIOS, PERO SE ESTÁN CONSTATANDO IMPORTANTES RETRASOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL DIVIDENDO DIGITAL

Los Colegios de Administradores de Fincas de toda España han pedido, a través de los medios de comunicación, la ampliación del plazo para la adaptación de las antenas colectivas de televisión en las comunidades de propietarios. Desde el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas mantuvieron una reunión con Víctor Calvo-Sotelo, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, concretamente, los representantes del CGCAFE Salvador Díez –presidente, Rafael del Olmo –secretario- y Carlos Domínguez –secretario técnico-, pusieron de manifiesto los diferentes problemas que se están detectando para la implantación del Dividendo Digital. La principal dificultad es la falta de los materiales necesarios para poder realizar la adaptación de las antenas de TV en las Comunidades de Propietarios.

Ante las informaciones que ofrecen instaladores y fabricantes confirmando la imposibilidad de adaptar todo el parque de antenas antes del 31 de diciembre de 2014, los administradores de fincas de toda España han querido manifestar que la proximidad de los Administradores de Fincas Colegiados al ciudadano provoca no solo que sean los receptores de sus quejas, sino que, injustificadamente, son el blanco de sus críticas. En este sentido, el CGCAFE confirma que los Administradores de Fincas Colegiados han cumplido puntualmente con sus obligaciones profesionales y siguen trabajando para evitar retrasos en la adaptación de las antenas.

Por todo ello, y a pesar de que el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ya ha anunciado que no habrá ampliación del plazo para la adaptación al Dividendo Digital, el

CGCAFE ha insistido en esta solicitud por considerarlo imprescindible, para poder garantizar la adaptación de las instalaciones, el poder contar con un plazo adicional de tres meses.

Según los datos que facilita la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, la mayoría de la población tendrá acceso a la mayor parte de los canales. En la práctica totalidad del país se recibirá con normalidad la señal de los principales canales generalistas -TV1, TV2, Antena3, Cuatro, Tele5 y La Sexta-. Los edificios que no adapten sus

instalaciones pueden dejar de ver los canales autonómicos y algunos canales con bajos índices de audiencia -Energy, Gol TV y Boing, en la mayoría de los casos.

Este primer proceso de Dividendo Digital consiste en una liberación de frecuencia para que puedan ser utilizadas para nuevos servicios de banda ancha móvil -la llamada tecnología 4G-. Para disponer de estas frecuencias hay que cambiar las que actualmente utilizan los canales de TV convencionales y en consecuencia adaptar los sistemas de recepción de la señal de TV

Este primer proceso de Dividendo Digital consiste en una liberación de frecuencia para que puedan ser utilizadas para nuevos servicios de banda ancha móvil -la llamada tecnología 4G-. Para disponer de estas frecuencias hay que cambiar las que actualmente utilizan los canales de TV convencionales y en consecuencia adaptar los sistemas de recepción de la señal de TV.

PARA MÁS INFORMACIÓN: Introduciendo el código postal se puede consultar, en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, qué canales se perderán en cada caso en el supuesto que no se adapten las antenas de TV antes del 31 de diciembre de 2014.

<http://www.televisiondigital.gob.es/Ciudadano/Paginas/cobertura.aspx>.

LA SECRETARIA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES GARANTIZA EL COBRO DE LAS AYUDAS

Desde la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones nos informan que El Plan Técnico aprobado en septiembre garantiza que la mayoría de ciudadanos reciba todos los canales a final de año. Y que los ciudadanos que no hayan podido completar la adaptación de sus antenas colectivas podrán seguir recibiendo la mayoría de los canales de la TDT mientras completan la adaptación en la primera parte de 2015. Para estas adaptaciones el Gobierno da ayudas -280 millones de euros-, que se pueden solicitar hasta junio de 2015 en la web www.televisiondigital.es.



LAS INSTALACIONES DE COMUNIDADES DE VECINOS ADAPTADAS AL DIVIDENDO DIGITAL EN ANDALUCÍA NO SUPERAN EL 35 POR CIENTO DE MEDIA

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, junto con la Asociación Andaluza de Empresas Integradoras de Telecomunicaciones y Servicios TICC (FAITEL ANDALUCIA) y las organizaciones de Consumidores Al-Andalus y UCA/UCE convocó a los medios de comunicación para hacer pública la situación con respecto al Dividendo Digital, exigiendo también al Gobierno una ampliación de “al menos” tres meses del plazo previsto para el “apagón” del Dividendo Digital. Ven “imposible” adecuar las instalaciones de las comunidades de vecinos restantes en tan corto espacio de tiempo. Coinciden en señalar que si se cumplen los plazos fijados, los grandes perjudicados serán los consumidores, que no verán muchos de los canales a partir del 1 de enero de 2015.

La provincia donde más edificios quedan por adaptar al Dividendo Digital es Málaga con 28.177 comunidades de vecinos. Le sigue de cerca Sevilla y Cádiz. La provincia andaluza donde quedan menos edificios que deben ser objeto de intervención es Almería, con 5.308.

Prevén incremento de precios

Por su parte, el presidente de la Unión de Consumidores de Andalucía-UCA/UCE cree que “la concentra-

ción en tan pocos meses de la demanda de revisión e intervención en las instalaciones ha podido provocar un incremento en el precio de estos servicios y posiblemente de los materiales necesarios para acometerlas”.

José Manuel Castro, del departamento de prensa de UCA/UCE estima que “si la liberalización del dividendo digital se hubiera asumido con plazos de tiempo más amplios y la concesión de ayudas se hubiera puesto en marcha mucho antes, tal vez hubiera dado lugar a una menor concentración temporal de la demanda y un menor impacto en los precios”.

Crece el intrusismo

Estima igualmente que la “falta de información” y el “desconcierto” de muchos ciudadanos ha podido provocar “algún incremento de actuaciones desaprensivas por parte de supuestos profesionales, esto es, del intrusismo en el sector. Por ello aconsejamos a las personas consumidoras y usuarias sólo contratar estos servicios a empresas profesionales debidamente acreditadas”.

Escenario de “incertidumbre”

Consumidores Al-Andalus, ha presentado un escenario de “incertidumbre poco favorable para el consumidor”. Pilar Lora, portavoz de la organización, alerta sobre la “desinformación” a la ciudadanía en general “sobre los trámites a seguir en todo el proceso; la precipitación en el tiempo para la adaptación; o todo el problema en torno a la ayuda para costear las actuaciones de adaptación

	TOTAL EDIFICIOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ADECUACIÓN	EDIFICIOS QUE FALTAN POR ADAPTAR
Almería	5.308	3.450
Cádiz	23.288	15.137
Córdoba	15.437	10.034
Granada	15.076	9.799
Huelva	8.361	5.435
Jaén	13.612	8.847
Málaga	28.177	18.315
Sevilla	27.318	17.756
ANDALUCÍA	136.576	88.775

en los edificios, la cual sólo se podrá solicitar una vez que el usuario haya llevado a cabo dichas actuaciones, cuando lo oportuno sería que el acceso a la misma fuese previo a su realización.”

Al-Andalus critica que las cuantías no cubren la totalidad del coste

Con todo, Al-Andalus denuncia que “las cuantías que se establecen difícilmente cubrirán el coste total de las instalaciones, además de canalizarse a través de un mecanismo o procedimiento que no garantiza la cobertura o compensación de costes a la totalidad de las comunidades afectadas, considerando que a estas alturas del año debería de ser una cuestión ya solucionada, de manera generalizada e igualitaria, en garantía del derecho de todo ciudadano de acceso a la información.”



La portavoz Pilar Lora solicita una moratoria de tres meses “que permita ir dando soluciones a los distintos problemas que se están dando en tiempo razonable, como que se articulen los mecanismos necesarios dentro de la legalidad vigente, que permitan la compensación de costes a la ciudadanía, de manera generalizada e igualitaria, puesto que se trata de garantizar un derecho del que no caben exclusiones”.

 **ROLLTORE PORTIS**
Grupo Zardoya Otis

EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS PUERTAS DE SU COMUNIDAD EN LAS MEJORES MANOS.

MÁS DE 30 AÑOS ABRIENDO LAS PUERTAS AL FUTURO.

Servicios:

- Venta e instalación de todo tipo de puertas (industriales, residenciales, comerciales y peatonales) y barreras electrohidráulicas.
- Mantenimiento y revisión de puertas automáticas.
- Reparación y sustitución de piezas sujetas a desgaste.
- Adaptaciones a la normativa de puertas ya instaladas.

**TELÉFONO
A SU SERVICIO
24 HORAS
902 42 52 62**





FAITEL cree que el anuncio oficial de la moratoria es “urgente”

Por su parte, El director de la Asociación Andaluza de Empresas Integradoras de Telecomunicaciones y Servicios TICC (Tecnologías de la Información, Comunicación y Conocimiento), José Manuel Muñiz, estima que “no hay tiempo que perder” y ha solicitado al ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, la creación “urgente” de una comisión “específica” para abordar, en general, la situación actual a propósito del calendario establecido por El Gobierno para el apagado del Dividendo Digital.

Subvenciones para cabeceras que dan problemas

José Manuel Muñiz constata que el mercado se está quedando sin cabeceras tipo “monocanales”. “Ante la falta de este material específico, el Gobierno está

autorizando bajo las ayudas al Dividendo Digital la instalación de cabeceras programables, justo aquellas que están dando problemas de convivencia entre las señales de televisión y 4G -explica Muñiz-. Lo que no saben los vecinos de las comunidades de vecinos -agrega Muñiz- es que por obtener la subvención, luego van a tener que volver a llamar al instalador para que corrija ese conflicto entre ambas señales”.

Petición de prolongar el plazo del Dividendo Digital hasta marzo

Faitel se suma a la petición de una moratoria de “al menos” tres meses para que se produzca el apagón del proceso del Dividendo Digital. “Está claro que no podemos llegar a tiempo para adecuar todas las instalaciones porque, primero, no hay tiempo y, segundo, no tenemos material para sustituir -asegura Muñiz-. Los fabricantes no tienen listos los módulos que tenemos que montar en las cabeceras. A todo esto se une que faltan pocos días para finalizar el año. Por eso pedimos la ampliación del plazo porque, al final, como digo, los grandes perjudicados serán los consumidores. Por eso solicitamos la confirmación oficial de la moratoria en el plazo de ejecución del Dividendo Digital”.

Un apagón el 31 de diciembre en Andalucía dejaría a más de la mitad de la comunidad autónoma sin recibir, por ejemplo, Canal Sur Televisión. Los edificios que no adapten sus instalaciones pueden dejar de ver los canales autonómicos y algunos canales como Energy, Gol TV o Boing.



EL MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y TURISMO AMPLÍA HASTA EL 31 DE MARZO EL PLAZO MÁXIMO PARA LA LIBERACIÓN DEL DIVIDENDO DIGITAL PARA FACILITAR AL CIUDADANO LA ADAPTACIÓN DE LAS ANTENAS COLECTIVAS

El Gobierno ha aprobado ampliar el plazo máximo de liberación del dividendo digital más allá del 31 de diciembre de 2014, hasta el 31 de marzo de 2015, para facilitar que puedan avanzar las adaptaciones sin perder ningún canal de televisión durante el proceso.

Con esta medida se atiende la solicitud del sector de la TDT, que considera este plazo como el más adecuado.

En la nueva fecha se estima que un 97% de la población podrá seguir recibiendo la oferta de los principales canales de televisión medidos en términos de audiencia.

Los 280 millones de euros en ayudas aprobadas por el Gobierno para subvencionar la adaptación de las antenas colectivas se pueden solicitar hasta el 30 de junio de 2015.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la ampliación del plazo máximo para la liberación del dividendo digital mediante un Real decreto-ley. De esta manera las televisiones públicas y privadas pueden ampliar el plazo de simulcast o emisión simultánea de canales de la TDT y así facilitar al ciudadano que adapte su antena colectiva, sin perder canales de televisión mientras completa la adaptación.

Próximo a cumplirse la fecha del 1 de enero de 2015 y tras el estrecho seguimiento del proceso a través de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de las actuaciones para la liberación del Dividendo Digital dónde participa todo el sector, se ha determinado que una parte significativa de la población, al no haber adaptado su antena colectiva, podría perder transitoriamente algunos canales de la TDT.

El sector de la TDT en España, en la última reunión de Coordinación y Seguimiento del pasado día 23 de diciembre solicitó ampliar el periodo máximo de liberación del dividendo digital hasta fin de marzo de 2015, dado que lo considera el más adecuado para culminar el proceso de manera satisfactoria.

Según los datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a final de noviembre el 42,6% de los edificios habían completado la adaptación de sus sistemas de recepción de televisión. Y se estima que

el 55% de los edificios habrá adecuado sus instalaciones a fin de 2014. La proyección de los datos de evolución de las adaptaciones señalan que al finalizar el mes de marzo de 2015 las adaptaciones habrán alcanzado el 81% de los edificios, 26% más que en la fecha inicialmente prevista.

Asimismo, se puede señalar que tras dicha fecha el 97% de la población podrá seguir recibiendo la oferta de los principales canales de televisión medidos en términos de audiencia, incluso de aquellos ciudadanos que no hubieran podido completar el proceso de adaptación de los sistemas de recepción de sus edificios. Estos datos permiten señalar que en la nueva fecha límite, fijada tras la ampliación para el cese de las emisiones de televisión en las frecuencias afectadas por el dividendo digital, el proceso de adaptación estará prácticamente completado.

Por otro lado, según datos proporcionados por otros agentes del sector, entre ellos los fabricantes de equipos, el número de edificios a adaptar es menor a los 995.000 planteados inicialmente, por tanto las cifras de adaptación podrían mejorar, dado que en las estimaciones actuales estos datos no han sido tomados en cuenta.

El Real Decreto-Ley mantiene la posibilidad, ya recogida en el plan técnico aprobado en septiembre, de anticipar el cese de emisiones en determinadas zonas fronterizas con otros países comunitarios, por motivos de coordinación internacional, de manera que se dé cumplimiento al mandato comunitario de que el proceso de liberación del dividendo digital en España no impida la disponibilidad de dicha banda para los servicios de comunicaciones electrónicas que no sean de la difusión en los Estados miembros vecinos.

El pasado 23 de diciembre durante la reunión del Grupo de Coordinación y Seguimiento de actuaciones para el proceso de liberación del Dividendo Digital, el Ministerio compartió con los miembros los últimos datos disponibles sobre la marcha del proceso, y ha podido conocer las propuestas y valoraciones de los diferentes agentes implicados.



GRANADA ACOGE LAS XXIII JORNADAS ANDALUZAS DE ADMINISTRADORES DE FINCAS, UNA OPORTUNIDAD PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA DE LOS PROFESIONALES DEL SECTOR

Granada acogió los días 3 y 4 de octubre las XXIII Jornadas Andaluza de Administradores de Fincas. Dichas Jornadas, que reunieron a 130 profesionales de toda la

comunidad, se celebraron en el Auditorio de Caja Rural de Granada, y fue una oportunidad para la formación técnica de los profesionales del sector, abordándose cuestiones relacionadas con la actualización normativa o posibilidades de actuación frente a la actual situación económica.

Dichas Jornadas fueron inauguradas por el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río Fernández.

Los asuntos abordados por los administradores de fincas que, procedentes de toda Andalucía, participaron en este encuentro profesional, fueron:

- ¡Transparencia en la gestión! Aquí hace falta un administrador. Por Carmen Muñoz Jodar. Carmen actualmente es gerente de asuntos públicos de Llorente y Cuenca y ha sido directora ejecutiva de



la consultora Rosa Gómez-Acebo (consultores de comunicación).

- La nueva ley de Telecomunicaciones 2014 en controversia con la Ley de propiedad Horizontal. Luis Javier Gutiérrez Jerez Catedrático de Derecho Civil.

- El informe de evaluación del Edificio. De la conservación a la mejora. Nicolás Bullejos Martín (Arquitecto técnico. Auditor energético de edificación. Comisionado de tecnología del Consejo Andaluz de Colegios oficiales de aparejadores y arquitectos técnicos.

- Las comunidades de Propietarios ante el ajuste razonable de accesibilidad. Luis Delgado Méndez, arquitecto, doctor y profesor del departamentos de construcciones arquitectónicas de la Universidad de Granada y Dña. Consuelo del Moral Ávila, arquitecta, doctora y profesora del departamentos de construcciones arquitectónicas de la Universidad de Granada.

- Análisis del modelo de negocio de la administración de fincas, a través del control económico de gestión. Joan Lluís Saperas consultor especializado en al transformación de despachos en empresas disertó sobre la necesidad de que los administradores de fincas cambien su modelo de negocio para transformarse en una empresa como tal. Para ello, Saperas abogó por el análisis del negocio actual, como paso previo para su reordenación, en una primera fase. A continuación, deberían tenerse en cuenta, según su criterio, aspectos relacionados con la formación, la gestión de recursos humanos, el control económico y otros, que "llevarán a la definición del modelo futuro".

'Unidos Mejoramos', lema de las Jornadas

El lema de las Jornadas fue "Unidos mejoramos", tiene un marcado carácter reivindicativo, pues el colectivo quiso aprovechar la cita para volver a reclamar una vez más al Gobierno la colegiación obligatoria en un momento en el que, como apuntó en su día el presidente del Consejo General, Salvador Díez, «está en entredicho la figura de los colegios profesionales». El clausuro las Jornadas.

El sábado día 3 de octubre, en la Real Sociedad Hípica de Granada se celebró la cena de gala con todos los asistentes. Antes de la cena tuvo lugar el espectáculo ecuestre "Enamorando el alma". El domingo 4 de octubre, después de clausurar las Jornadas, hubo un coctel en la sede donde se celebraron las Jornadas.

Las empresas que patrocinaron las Jornadas fueron:

Ascensores Eninter, Repsol, Mutua de Propietarios y Watium.

Eninter y Repsol explicaron a todos los asistentes las ventajas que pueden ofrecer al Administrador de Fincas para mejorar en sus servicios a las comunidades de propietarios.



EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA PRESENTA LA OFICINA DE ATENCIÓN A COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

EL COLEGIO LLEVA A CABO UNA INICIATIVA ABSOLUTAMENTE NOVEDOSA Y PIONERA EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS EN ESTE PAÍS, ASESORANDO DE FORMA GRATUITA A AQUELLAS COMUNIDADES CON ESCASOS RECURSOS Y QUE NO CUENTEN YA CON UN ADMINISTRADOR DE FINCAS COLEGIADO

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla presentó el pasado 6 de noviembre, en presencia del alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, la Oficina de Atención a Comunidades, una iniciativa a través de la cual, mediante un turno de oficio compuesto por administradores de fincas colegiados especialmente cualificados, con un mínimo de 10 años de experiencia, serán atendidas gratuitamente las consultas que puedan hacerles los presidentes, secretarios o comuneros, de las Comunidades de Propietarios sin recursos económicos y que no dispongan ya de un Administrador de Fincas Colegiado.

Dicha iniciativa surge al comprobar las circunstancias socioeconómicas actuales y como consecuencia de los últimos cambios legislativos, por los que se ven incrementados notablemente los niveles de información que precisan las comunidades de propietarios. La elevación

del nivel de morosidad, la adquisición de inmuebles por entidades bancarias, la nueva regulación de la afección real de la deuda de los comuneros a los inmuebles, el nuevo régimen de los acuerdos de la asamblea de propietarios, las nuevas obligaciones fiscales impuestas a las Comunidades o las modificaciones que se han producido en el tratamiento de las tasas municipales, son solo algunas de las cuestiones que provocan esa demanda de información del ciudadano.

El Colegio de Administradores considera que la medida es, más que conveniente, necesaria, puesto que, ante esa demanda de información, los administradores de fincas colegiados se perfilan como los profesionales especializados idóneos para atender a los ciudadanos en los asuntos relacionados con las Comunidades de Propietarios.

De hecho, la de Administrador de Fincas, es la única profesión que parece encajar en la previsión de la Ley de Propiedad Horizontal, que en su artículo 13 exige que podrán ser profesionalmente secretario o secretario-administrador de una comunidad, las «personas físicas con cualificación profesional suficiente y legalmente reconocida para ejercer dichas funciones»; reconocimiento legal que en nuestro país está instaurado únicamente por el Decreto 693/1968, que califica la de Administrador de Fincas como una «profesión especializada» que tiene unos «perfiles propios» y cumple «una misión perfectamente individualizada y dife-

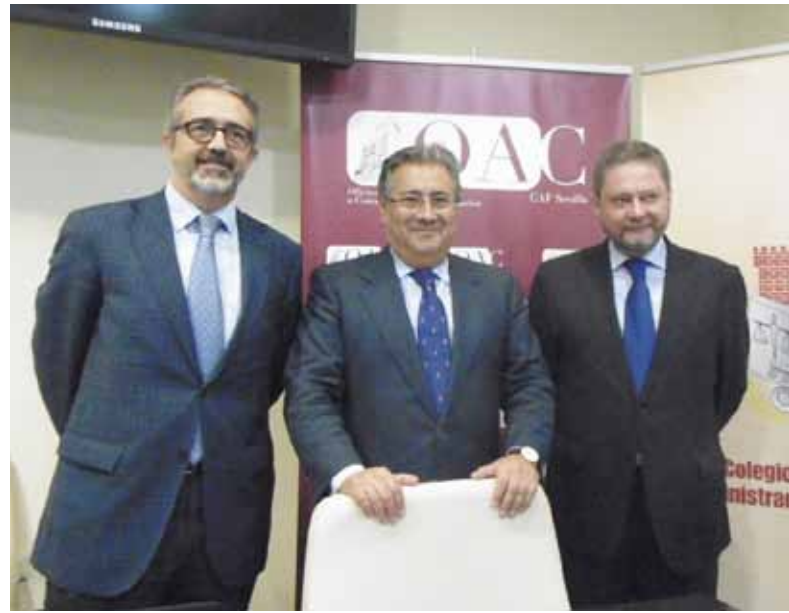


renciada», estableciendo en su artículo 2 que, «Para ejercer legalmente la profesión de Administrador de fincas rústicas y urbanas será requisito indispensable estar colegiado en la Corporación profesional que se crea por el presente Decreto».

Con esta medida se pone manifiesto el compromiso social y la vocación de servicio del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, derivada de su dimensión como corporación de derecho público.

El turno de Administradores estará integrado por profesionales especialmente cualificados, y con un mínimo de 10 años de experiencia en el efectivo ejercicio de la profesión. Las consultas pueden ser enviadas por correo ordinario a la dirección de la Oficina (c/ Carlos Cañal, 22), por e-mail (oac@cafsevilla.com) o presentándolas en la sede de Carlos Cañal, en horario de 9.30 h. a 14.00 h., debiendo rellenar y firmar un formulario que se puede obtener en la propia web del Colegio, www.cafsevilla.com. Dichas consultas se atenderán mediante informe oral, en el plazo máximo de 15 días desde que se reciba la solicitud.

El acto, ha contado también con la presencia de presidentes y decanos de otros colegios profesionales, como la decana de Procuradores, Isabel Escartín; el presidente del Colegio de Agentes Comerciales, Francisco Pérez; el presidente de Graduados Sociales, Rafael Hidalgo; el decano del Colegio de Registradores, Juan José Pretel; así como del portavoz del PSOE, Juan Espadas y de la directora del área de Vivienda del Defensor del Pueblo, Amparo Arguisjuela, entre otros.



CONTRA LOS ATASCOS... MANTENIMIENTO

A menudo tiramos restos de alimentos por el desagüe, arrojamos desperdicios, aceites y grasas a través del fregadero o una abundante cantidad de papel no desechable por el inodoro, sin pensar en las consecuencias que esto acarrea para nuestras tuberías. Y es que a pesar de ser un elemento que no vemos, son un elemento fundamental que constituye nuestra vivienda.

Las dos causas principales de avería de fontanería en los hogares son la falta de mantenimiento y un uso deficiente de la instalación. Muchos de estos daños podrían evitarse con una revisión periódica de la instalación, ya que a menudo pequeños males como puede ser una fuga o pequeña rotura derivan en un problema mayor que acaba generando un gasto elevado para nuestros hogares. Uno de los problemas más comunes que suelen afectar a nuestras cañerías son los atascos en las cañerías.

En el mayor número de casos éstos vienen provocados por un mal uso por parte de los habitantes de las viviendas. Los detergentes que

usamos en lavavajillas y lavadoras producen una espuma que con el paso del tiempo va provocando sedimentaciones que pueden dar lugar a un taponamiento de tuberías. También solemos verter desperdicios a través de nuestro desagüe que van acumulándose y pueden llegar a provocar el atasco.

Por otro lado solemos tirar papeles por el inodoro sin pararnos a pensar si son degradables o no. Esta práctica podría salirnos muy cara ya que el exceso de papel puede obstruir la taza e incluso el drenaje entero de nuestro hogar.

Podemos incorporar pequeñas costumbres y buenas prácticas que nos ayudarán a evitar este tipo de averías: no verter grasas y aceites a través del fregadero, usar siempre un tapón con rejilla que evite que la comida se cuele y acabe alojada en



las paredes de nuestras tuberías y evitar tirar papel a nuestro inodoro.

Por otro lado, hay otras causas ajenas que en ocasiones desconocemos sobre nuestra instalación y que también pueden ser el de-

nante para que suframos una avería en nuestra vivienda.

Una mala instalación podría causar atascos en nuestras tuberías y arquetas, ya que en muchas instalaciones, sobre todo en el caso de viviendas de antigua construcción, no se respeta el 2 % mínimo de pendiente que debe tener el entramado.

Con el paso de los años, las tuberías y las arquetas van ganando adherencia en su superficie y esto provoca que el agua no discurra con facilidad, produciéndose atascos y filtraciones.

El mantenimiento es una pieza fundamental para evitar que este problema se convierta en un mal mayor en nuestras viviendas.

Verter una olla de agua hirviendo por la tubería una vez por semana para fundir la grasa acumulada o verter periódicamente media taza de levadura química y media de vinagre blanco pueden ayudarnos a solucionar estos problemas.

Sin embargo, en casos en los que el problema se agrave siempre es bueno acudir a un profesional que nos ayude a mantener nuestro entramado de tuberías y cañerías en perfectas condiciones.





PLAGAS... INQUILINOS NO DESEADOS

DEBEMOS VIGILAR QUE NUESTRAS CASAS NO SE CONVIERTAN EN EL HÁBITAT DE INSECTOS Y ROEDORES QUE, A MENUDO, BUSCAN UN LUGAR CÓMODO Y CONFORTABLE DONDE ALOJARSE

Un desagüe atascado, acumulación de basura y alimentos en mal estado, una grieta mal sellada o una deficiente higiene constituyen la puerta de acceso para que determinados organismos penetren en nuestras viviendas.

Todas las plagas son contaminantes y, en ocasiones, pueden transmitir enfermedades a los distintos habitantes de la casa. Por este motivo las empresas de desinfección y control de plagas llevan a cabo una labor indispensable.

Los profesionales coinciden en que a la hora de llevar a cabo la desinfección de nuestra vivienda hay que tener en cuenta tres aspectos fundamentales: identificar y clasificar la especie que se va a tratar, identificar los factores que están ayudando a su desarrollo y, por último, establecer unas medidas de corrección necesarias.

Por otro lado, existen diferentes tipos de técnicas de actuación, que deberemos escoger dependiendo del problema al que nos enfrentemos:

- La desinfección: se hace con agentes químicos que

son tóxicos para los microorganismos pero que tienen el mínimo impacto para el ser humano y para el medio ambiente. El desinfectante se reparte de manera homogénea por todos los puntos de la casa, consiguiendo así eliminar todos los microorganismos.

- La desinsectación: Se usa para conseguir una completa eliminación de insectos por lo que deberemos reconocer el tipo de artrópodo, conocer su distribución y, por último, elegir el plaguicida específico. Para ello se utilizan agentes de bajo impacto para el medio ambiente y la salud.

Los insectos xilófagos (carcoma, termitas..) pueden causar daños importantes en muebles, e incluso, en la estructura del edificio. Por ello es imprescindible realizar un estudio completo del caso y elegir el tratamiento más adecuado.

- La fumigación: Se usa para controlar plagas en los hogares y se basa en la aplicación de un gas. Sin embargo, este gas resulta muy perjudicial para

la salud y por ello, una vez finalizado el proceso de fumigación, se debe el grado de toxicidad para comprobar si la vivienda puede ocuparse de nuevo.

• La desratización: puede hacerse de dos formas, de una forma pasiva en la que se toman medidas para evitar que los roedores penetren en la vivienda y de una forma activa en la que se toman una serie de medidas físicas y químicas para acabar con la plaga de roedores. Antes de realizar cualquier tratamiento las viviendas deben someterse a un control exhaustivo para poder identificar las posibles vías de entrada que estén favoreciendo la entrada de los roedores.

Para prevenir las plagas existen algunas pequeñas medidas que pueden ayudarnos a evitar la aparición de



éstas como extremar las medidas de higiene y ventilar bien la vivienda. También conviene observar las zonas donde se pueda producir una acumulación de basuras o suciedad cercanas al domicilio.

En cualquier caso, cuando detectemos cualquier tipo de plaga que amenace la tranquilidad de nuestro hogar debemos contactar con un buen profesional que nos ayude a acabar con estos indeseados inquilinos.



¿PROBLEMAS EN SU RED DE SANEAMIENTO?

- MALOS OLORES
- HUMEDADES
- RAÍCES-FILTRACIONES
- ROTURAS
- REHABILITACIÓN DE BAJANTES

REINSTECH TE DA LA SOLUCIÓN SIN NECESIDAD DE REALIZAR OBRAS



SOLUCIÓN RÁPIDA



SOLUCIÓN EFICAZ



SOLUCIÓN ECONÓMICA



SOLUCIÓN ECOLÓGICA

951 21 16 95 · 678 04 82 73

www.reinstec.es

- POSIBILIDAD DE FINANCIACIÓN. Consulte condiciones. -

CÁDIZ



CENA DE NAVIDAD 2014

Este año hemos celebrado nuestra tradicional Cena de Navidad en Jerez de la Frontera, en el Museo de la Atalaya. Al coincidir con la celebración del 750 Aniversario de la incorporación de Jerez al Reino de Castilla, el Colegio ha aprovechado la ocasión para organizar un evento especial. De esta forma, la cena estuvo amenizada por un grupo teatral y una proyección en representación de esta efeméride, así como otro audiovisual en el que se recogió el 'Pasado, Presente y Futuro de la Profesión de Administrador de Fincas Colegiado'.

Entre los asistentes, podemos

destacar la presencia de D. Salvador Díez Llorís (Presidente Consejo General), a quien se le entregó un basamento del Colegio, D. Rafael Trujillo Marlasca (Presidente del Consejo Andaluz y del Colegio de Cádiz), D. Rafael del Olmo Garrudo (Secretario del Consejo General, del Consejo Andaluz, y Presidente del Colegio de Sevilla), D. David Toscano Limón (Presidente del Colegio de Huelva) D. Agustín Muñoz Martín (Delegado de Urbanismo del Ayuntamiento de Jerez), D. Francisco Cáliz Hurtado (Delegado de Impulso Económico del Ayuntamiento de Jerez), D. Antonio Marín

Fernández (Magistrado de la Audiencia Nacional de Cádiz), miembros de la Junta de Gobierno y colegiados de Honor del Colegio de Cádiz, además de un gran número de colegiados –alrededor de 162, y representantes de diversas empresas colaboradoras.

Uno de los momentos más emotivos de la velada transcurrió cuando recibieron medallas los colegiados que cumplieron los 10, 20 y 30 años de antigüedad en el ejercicio de la profesión, además, hubo entrega de regalos y sorteos para todos los asistentes, y fin de fiesta amenizado por baile y música.



Hemos adaptado nuestros servicios a las necesidades reales de las Comunidades de propietarios en materia de Protección de Datos.

Pague menos por más.

GrupoIWI la solución para las Comunidades de propietarios

Llámenos al 902 360 440 y le informaremos sin compromiso.
www.grupoiwi.com



Talleres Desa, S.L.

Fontanería - Albañilería - Escayola - Pintura
Cerrajería - Carpintería - Persianas - Electricidad

DESATASCOS Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO
Maquina detectora de fugas de Agua por sonido
Cámara TV por infrarrojos - Equipos de Succión
Cubas - Montaje y Mantenimiento de equipos de depuración de piscinas - Reparación, Instalación y Mantenimiento de equipos de presión
Control de plagas

DESINSECTACIÓN - DESINFECCIÓN - DESRATIZACIÓN



URGENCIAS:
639 689 110
639 685 293

Teléf. 954719280 (4 Líneas)
902 503 193
Fax 954714455

A su servicio las 24 Horas

CÓRDOBA



CHARLA INFORMATIVA DIVIDENDO DIGITAL

Debido a la aplicación de la última fase del denominado “Dividendo Digital” y que afectará a la práctica totalidad de las comunidades existentes, y que en los próximos meses requerirá de su atención profesional hacia sus administrados, se estimo oportuno rea-

lizar esta sesión informativa que aportara una información y conocimientos suficientes como para poder responder a las necesidades de las comunidades de propietarios.

Esta sesión, que se organizó el 15 de octubre en la sede colegial,

fue impartida por Faitel y trató de exponer qué es el dividendo digital y cómo deben afrontarse en los distintos tipos de instalaciones, cómo puede afectar la convivencia entre TDT y 4G y los distintos tipos de soluciones según los casos.

CHARLA “MI CASA A SALVO”

El delegado de participación ciudadana impartió el pasado 22 de octubre en los locales de la sede colegial la charla “Mi Casa a Salvo. Seguridad en domicilios y comercios. Videovigilancia” en la que se expusieron nuevas técnicas de robos en domicilios y comercios y se aclararon dudas acerca de la instalación de sistemas de videovigilancia en comunidades de vecinos y urbanizaciones.



CURSO TALLER SOBRE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

El pasado 6 de noviembre el Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba organizó un curso taller sobre técnicas de negociación, impartido por Silvia Elena García García, dedicado a los Administradores de Fincas. El curso tuvo un coste gratuito para los Colegiados y se celebró en las salas de la Confederación de Empresarios de Córdoba.



REUNIÓN CON VIMCORSA

La presidenta del Colegio de Administradores de Fincas de Córdoba, Mercedes Romero Balsera, acompañada por José M^a Guerrero Vacas acudió el viernes 28 de noviembre a una entrevista con Francisco Paniagua y Victoria Larriva, gerente y jefa del Servicio de Rehabilitación respectivamente de Vincorsa, donde se trataron los temas siguientes que afectan a nuestro colectivo:

- Queja por la convocatoria de ayudas de rehabilitación de viviendas plurifamiliares del ejerci-

cio 2014, en cuanto a la fecha del presente ejercicio (Agosto 2014) y la ingente documentación que se nos exige, plazos, indefinición de las cuantías de las ayudas, etc.

- Mantener una vía de comunicación entre Vincorsa y el Colegio de Administradores de Fincas para conocer el plan de ayudas en el momento de su aproba-

ción, cuantías de estas, convocatorias, etc.

Además, se solicitó a la entidad que para contratar un administrador de fincas colegiado para sus promociones, establezca unos criterios que, exclusivamente, no se fundamenten en honorarios a la baja en algunos casos "por debajo del coste de los servicios prestados".

VIMCORSA
VIVIENDAS MUNICIPALES DE CÓRDOBA S. A.

GRANADA

CENA ANUAL DE COLEGIOS

Este año la Cena Anual de Colegios se celebró en el Restaurante Camaura de Granada. Al acto asistieron un gran número de colegiados y empresas colaboradoras. Durante la velada se entregaron las medallas a los colegiados que llevan 25 años y, como es tradición, se realizó el sorteo de regalos que aportaron las empresas.

Este año contamos con la asistencia de Rafael del Olmo, presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.



CONVENIO CON E-NERGÍA

El pasado 4 de noviembre firmamos el Convenio con E-nergía, empresa que desarrolla su actividad en el sector de la eficiencia energética, en las áreas de asesoramiento y consultoría con varios años de experiencia en todo el territorio nacional.

El mercado principal de E-nergía son las comunidades de propietarios a las que ofrece la posibilidad de rebajar el coste que tienen en el consumo de electricidad hasta un 60% sin necesidad de inversión ni instalación de ningún elemento.

PROGRAMA RADIO CADENA

Cada martes sobre las 12:20 horas puedes escuchar a nuestros compañeros Juan Luis del Moral Cambil, secretario y asesor jurídico del Colegio y Manuel Cañavate Carmona, vicepresidente 3º durante su intervención en el programa de radio El Administrador, en Radio Granada. Los oyentes pueden participar y preguntar dudas sobre sus comunidades.

MISA DE DIFUNTOS

Como cada año en el mes de noviembre ha tenido lugar la misa por el alma de los Administradores de fincas difuntos y sus familiares en la Parroquia de San Justo y Pastor de Granada.



Obras y
Reformas Integrales
Rehabilitación de Fachadas
Impermeabilizaciones
de cubiertas
Pinturas
Instalaciones
Trabajos verticales
Tratamientos en garajes:
filtraciones, humedades
Realización de ITES
e informes periciales



www.grupoceres.com

DELEGACIÓN ANDALUCÍA ORIENTAL
t. 952 217 763 | f. 951 77 00 11 | info@grupoceres.com
Alameda Principal, 11, 3º, 4 - 29001 Málaga

DELEGACIÓN ANDALUCÍA OCCIDENTAL
t. 954 634 133 | f. 954 635 579 | info@grupoceres.com
Avenida San Francisco Javier 9, Edificio Sevilla 2. Planta 6º, módulo 10. 41018. Sevilla.



HUELVA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y X ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE HUELVA

Como cada año, el Colegio de Administradores de Fincas de Huelva celebró su correspondiente Asamblea General Ordinaria el pasado viernes 28 de noviembre.

Una vez terminada la misma se hizo entrega del Título de Administrador de Fincas a Óscar Camacho Carrasco.

A continuación se desplazaron a Gibraleón a una Bodega típica de la zona para celebrar de una manera familiar, informal y saltando un poco todo tipo de protocolo, el X Aniversario en convivencia y en la que disfrutamos de un bonito día.

Allí procedieron a hacer un pequeño reconocimiento a José Luis Moreno Rodríguez, secretario y Ángel Santiago Gómez, vocal, quienes han dejado de ejercer sus cargos en la Junta de Gobierno

También se le reconoció a Mariano Balsalobre Arenas, como empresa colaboradora, ya que siempre ha colaborado en todo de manera desinteresada, con el único propósito de que el Colegio crezca y se haga cada vez más fuerte y consolidado en nuestra provincia.



1º- JORNADA DE FORMACIÓN CON LA ENTIDAD FAITEL

El Colegio de Administradores de Fincas de Huelva celebró el pasado jueves 9 de octubre una Jornada de formación a cargo de la entidad FAITEL. Durante el acto se habló sobre lo que es el denominado “Dividendo Digital”, cómo va a afectar en los servicios y cómo los Administradores de Fincas deben atender los posibles problemas derivados de esta nueva situación.



PROFESIONALES DE LA PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

MARCAMOS LA DIFERENCIA



Reputación Online

Comentarios Registrados en Redes Sociales, Blogs o Páginas web



Procedimientos Judiciales Incluidos

Procedimientos sancionadores de la Agencia Española de Protección de Datos y defensa judicial incluida, sin coste adicional



Respuesta en 24 horas máximo

Cuestiones planteadas en dicho ámbito dejando constancia y garantías por escrito

TARIFAS

1 a 10 comunidades

75 €

11 a 20 comunidades

60 €

21 a 50 comunidades

50 €

+50 comunidades

45 €

PROFESIONALES

// Abogados expertos en nuevas tecnologías, miembros de ENATIC*

// Masters en Protección de Datos por la Universidad Nacional

// Especialistas Universitarios en Protección de Datos Personales y Privacidad de Murcia

// Masters en Derecho Autonómico y Local por la Universidad de Córdoba

*Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

HUELVA

El subdelegado del Gobierno en Huelva, Enrique Pérez Viguera, y el jefe provincial de Inspección de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria en Huelva, Jorge Gil, informaron mediante rueda de prensa el pasado 24 de octubre del proceso de liberación del Dividendo Digital y la reordenación de la TDT en la provincia de Huelva. Ambos han estado acompañados por el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Huelva, David Toscano, y el presidente de la Asociación Onubense de Instaladores de Telecomunicaciones, Marcelino López, con quienes han mantenido previamente una reunión de trabajo.

La liberación del Dividendo Digital y la reordenación de la TDT es un proceso que responde a un mandato europeo y que tiene como objetivo liberar un 20% de las frecuencias que hasta ahora se usaban para la televisión a fin de de que pue-



RUEDA DE PRENSA SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO CIVIL, PUESTA EN MARCHA DIVIDENDO DIGITAL Y REORDENACIÓN DE LA TDT

dan ser utilizadas en toda Europa para las nuevas redes de telefonía móvil de alta velocidad 4G.

Esta liberación del Dividendo Digital hace necesario que a partir del domingo 26 de octubre todos los onubenses resintonicen sus televisores a través del menú de su mando a distancia, para localizar las nuevas frecuencias en las que se emitirán los programas de televisión.

Este proceso de reordenación de la TDT obliga a un total de 9.182 edificios de la provincia de Huelva equipados con sistemas monocanales o centralitas programables, a realizar adaptaciones en las instalaciones de sus antenas colectivas para poder recibir la oferta completa de canales de televisión.

En Huelva, esta nueva adaptación afecta a 207.191 onubenses, el 39,7% de la población.

JORNADAS FORMATIVAS CON LA ENTIDAD AGUAS DE HUELVA

El pasado día 18 de noviembre, el Colegio de Administradores de Fincas junto con nuestro colaborador Mariano Balsalobre Arenas, celebró una Jornada formativa para los

colegiados y colaboradores de sus despachos en las instalaciones de AGUAS DE HUELVA.

En esta jornada se trató entre otros asuntos, sobre el Cánon Autonómico y los Equipos domésticos de tratamiento de agua. Además se habló sobre el impacto en calidad del agua potable, el Reglamento de suministro de Agua potable, el Reglamento de

alcantarillado y la presentación de su espacio en Twitter.

Al acto asistieron varios directivos de la entidad Aguas de Huelva: José A. Maza Pérez - responsable Facturación; Inmaculada Borrego Mora - responsable Laboratorio; Guadalupe Carrasco Mancha - directora Producción; Damián Lago García - responsable Redes Agua Potable; Vicente Villaescusa Pomares - jefe Distribución; Fernando Mayor Foncueva - responsable Redes Alcantarillado; Gerente, Manuel Pérez Sarmentero; y Simón Pulido Leboeuf, director Operaciones.



JAÉN

FIRMA CONVENIO IMAN, INSTITUTO MEJOR ACUERDO NEGOCIADO

El Colegio de Administradores de Fincas de Jaén ha firmado convenio de colaboración con el Instituto Mejor Acuerdo Negociado (IMAN) de Jaén. A través de este convenio se pretende facilitar, en caso de que así se decida, realizar labores de mediación para la resolución de conflictos que por motivos profesionales se susciten entre los colegiados o entre los colegiados y las comunidades de vecinos y los ciudadanos. Así mismo, dicha entidad desarrollará actividades de formación en la mediación.



LF ASISTENCIA HOGAR

Fontanería
Albañilería
Electricidad
Pintura
Cerrajería
Herrería
Carpintería de madera
Carpintería metálica
Persianas
Servicio Técnico de Piscinas
Jardinería
Obras de reforma
Asistencia Técnica



Tlf.: 955 180 255 (4 líneas)
Urgencias: 607 981 700

MÁLAGA

120 ADMINISTRADORES DE FINCAS PARTICIPAN EN EL 'XXIII CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DE LA PROFESIÓN FRANCISCO LIÑÁN'



La ciudad de Antequera albergó los pasados 21 y 22 de noviembre la celebración del 'XXIII Curso de Perfeccionamiento de la Profesión. Francisco Liñán' que, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, supone el evento formativo con más ediciones de los que tienen lugar en el ámbito de los colegios de administradores

de fincas de España. 120 profesionales llegados de distintos puntos de la geografía andaluza, así como de otras comunidades autónomas como Aragón, Madrid o Valencia, asistieron a las distintas ponencias incluidas en el programa elaborado por la Comisión de Formación del CAF Málaga.

A los asistentes a este curso se les añadieron los más de 20

acompañantes y los 60 empleados de los 17 empresas colaboradoras, por lo que el evento contó con la participación final de más de 200 personas.

El 'XXIII Curso de Perfeccionamiento de la Profesión. Francisco Liñán', que tuvo lugar en el Hotel Antequera Golf, fue inaugurado por el primer teniente de alcalde de este municipio, Andrés Calvo; el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, Fernando Pastor; el presidente de la Comisión de Formación del CAF Málaga, Miguel Muñoz; y el Presidente de Honor de la Corporación malagueña, Francisco Liñán. Todos ellos agradecieron a los asistentes su presencia en el curso, al tiempo que destacaron la importancia de mantener una información continua de los colegiados.

En el plano formativo las cuatro sesiones del curso abordaron diversos asuntos de actualidad e importancia para el día a día de los profesionales. Así, el abogado y asesor jurídico del Colegio, Francisco González Palma, impartió la ponencia 'Actas de las Juntas de Propietarios: redacción, contenido y análisis de diversas cuestiones', en la que se expusieron ejemplos prácticos y sentencias judiciales en torno a este asunto.

Posteriormente tuvo lugar la conferencia 'Planes de Autoprotección contra Incendios Foresta-

les en Urbanizaciones: Normativa, Contenido y Ejecución' ofrecida por José Antonio Gómez Serrano, ingeniero técnico forestal. En su intervención explicó las cuestiones más destacadas que, en materia de prevención de incendios, deben tener las comunidades de propietarios, especialmente las urbanizaciones.

El segundo día comenzó con la ponencia de José Manuel Muñoz Brachi, director de la Asociación Andaluza de Empresas Integradoras de Telecomunicaciones y

Servicios TICC (FAITEL), en la que explicó el punto en el que se encontraba el proceso de adapta-

ción a la TDT tras la entrada en vigor del Dividendo Digital. La conferencia, al igual que sucedió semanas atrás en el Salón de Actos 'Jesús Luque' de la sede colegial, volvió a despertar gran interés entre los asistentes.

Y para terminar, se puso en práctica una novedosa mesa redonda titulada 'Presente y Futuro de la Administración de Fincas' que sirvió para que todos los asistentes, Administradores de Fincas Colegiados y miembros de personal de despacho, compartieron inquietudes sobre la profesión, sobre todo en lo relativo a honorarios e intrusismo.

El 'XXIII Curso de Perfeccionamiento de la Profesión. Francisco Liñán' tuvo además un interesante programa de actividades paralelas. Además de la cena de la primera jornada, y del almuerzo de la segunda que se celebró en el Club del Campo de Golf de Antequera, los acompañantes pudieron disfrutar de una visita guiada por la ciudad antequera, centro geográfico de Andalucía. Además, tuvieron la oportunidad de conocer en primera persona las últimas ofertas de las 17 empresas que participaron con stand propio en este evento formativo.



ARROYO 86, LOCAL 2
41008 SEVILLA
T. 954 987 404
www.aurilimpiezas.com
info@aurilimpiezas.com

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

- OFICINAS, LOCALES, COMUNIDADES, ETC.
- LIMPIEZA CRISTALES Y FACHADAS.
- LIMPIEZA GARAJES.
- TRATAMIENTOS SUELOS Y PULIDOS.
- TRATAMIENTOS ACRISTALADOS.
- TRATAMIENTOS OZONO.
- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN MÁQUINA 160°
- RESPONSABILIDAD Y EFECTIVIDAD.
- MÁS DE 25 AÑOS DE EXPERIENCIA.

**PRESUPUESTO
GRATIS**



DESATASCOS

ABAGAGO

ABONESÉ

SERVICIO



24 HORAS
365 DIAS AL AÑO

TELEFONOS Y DELEGACIONES

SEVILLA 954 44 30 97
ALCALA GUADAIRA- MAIRENA ALCOR. . . 955 08 69 94
DOS HERMANAS- MONTEQUINTO. 955 67 94 09

URGENCIAS ... 616 20 72 15

PAGINA WEB: www.desatascosabagago.com

CUCASOL



DESRATIZACIÓN
DESINFECCIÓN
DESINSECTACIÓN

CONTROL DE PLAGAS Rg. 0109 / AND / 850
(Cucarachas y Roedores)

MÁLAGA

El fin de semana del 27 y 28 de noviembre el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla tuvo una intensa actividad de carácter solidario. Decenas de voluntarios participaron en dos eventos encaminados a reforzar el compromiso social de la actual Corporación Colegial. En este sentido, el presidente del Colegio,

Fernando Pastor, expresó su satisfacción por la respuesta del colectivo agradeciendo “enormemente a todos los voluntarios, tanto de Málaga capital como de la provincia su ayuda desinteresada en favor de las personas que más lo necesitan”.

Por segundo año consecutivo se participó en el Gran Recogida organizada por el Banco de Alimentos, Bancosol. En esta ocasión, desde la organización se asignó al CAF Málaga un supermercado de la zona de Huelin, a los que hubo que sumar otros donde también se contó con la participación de colegiados y personal de despacho en el municipio de Manilva.

En la capital, pese a las dificultades económicas por las que numerosos vecinos de esta parte de la ciudad están pasando, la generosidad de todos ellos fue impresionante. Muchos, reconociendo que incluso tienen que acudir habitualmente a servicios sociales en busca de ayuda, quisieron colaborar con esta campaña dejando en las cajas un paquete de galletas, una botella de aceite o un kilo de legumbres. Cualquier aportación era válida para esta Gran Recogida que también tuvo gestos sorprendentes como



LOS ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MÁLAGA MUESTRAN SU FACETA MÁS SOLIDARIA

los de familias que llenaban carros al completo con alimentos que después entregaban a los voluntarios. Fueron más de 24 horas de presencia permanente en este hipermercado para completar parte de las cuatro cajas que se

asignó a este establecimiento por parte de la organización. En total, casi tres toneladas de garbanzos, lentejas, arroz, galletas, potitos, papillas, aceite, leche, macarrones... en definitiva, alimentos no perecederos que, a buen seguro,



permitirá que muchas familias puedan pasar los próximos meses con menos problemas de los que ya tienen por culpa de la crisis económica.

En Manilva, tras el éxito del pasado año, el Banco de Alimentos 'Bancosol' ofreció a Rafael Mena, delegado territorial del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla en la zona, la coordinación de los grupos de voluntarios en esta localidad. Allí estuvieron representados distintos colegiados, trabajadores de los despachos y ciudadanos que quisieron unirse a esta iniciativa. Sólo en esta localidad se pudieron recoger unas 12 toneladas de



alimentos de todo tipo para incrementar las reservas de los almacenes de esta ONG de cara a los próximos meses.

II Torneo 'Por ellos'

Las acciones de carácter solidario se completaron con el II Torneo de Fútbol 7 'Por Ellos'. Cuatro equipos de otros tantos colegios profesionales participaron en la segunda edición de este torneo que, organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Mála-

ga y Melilla, logró recaudar 1.500 euros para la Asociación Autismo Málaga.

Además, del CAF Málaga, los conjuntos del Colegio de Abogados de Málaga, Colegio de Graduados Sociales de Málaga y Melilla y el Colegio de Peritos e Ingenieros Técnicos de Málaga, jugaron y disfrutaron en una mañana festiva en la que, por fortuna, el tiempo también dio una tregua después de varios días de precipitaciones intensas en la provincia.

GRUPO **ING**®

Especialistas en rehabilitación de fachadas y cubiertas

Desde 1990 al servicio de nuestros clientes

info@ngobras.es ☎ 954126569 📠 954122686

GARANTÍA 5 AÑOS

Nuestra empresa está avalada por un extenso currículum de obras realizadas con total satisfacción de nuestros clientes. Disponemos de guindolas motorizadas, andamios fijos y móviles, grúas autónomas, técnicas alpinas, personal fijo en plantilla; así como todo tipo de herramientas manuales y eléctricas, adaptada a la necesidad de cada proyecto.

MÁLAGA



19 ALUMNOS DE ESTUDIOS INMOBILIARIOS SE GRADÚAN EN EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES

El acto se celebró en el Salón de Actos 'Jesús Luque', y contó con la presencia de, entre otros, el gerente de la Universidad de Málaga, José Antonio Molina, y del decano de la Facultad de Comercio y Gestión, Francisco Cantalejo.

El viernes, 28 de noviembre, el Salón de Actos 'Jesús Luque' del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla acogió el acto solemne de la graduación de la XIV Promoción del Graduado Propio de Estudios Inmobiliarios de la Universidad de Málaga. 19 alumnos, la mayoría de la provincia de Málaga, recibieron sus títulos y becas acreditativas de haber cursado este ciclo formativo que les prepara para poder ejercer y colegiarse como Administradores de Fincas.

El acto estuvo presidido por el gerente de la Universidad de Má-

laga, José Antonio Molina, quien destacó la colaboración del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla con estos Estudios, al tiempo que animó a la institución a seguir manteniendo estas líneas conjuntas de trabajo.

Por otro lado, el presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla, Fernando Pastor, tuvo palabras de reconocimiento para todos los graduados. Además, subrayó la importancia que para una correcta formación tiene este título de Estudios Inmobiliarios, propio de la UMA, y que permite a los colegiados adquirir los conocimientos necesarios para poder ejercer la profesión con garantías.

Entre las principales líneas de trabajo de apoyo del CAF Mála-

ga a estos Estudios, se encuentra la difusión de las reuniones informativas y publicidad de captación de alumnos y exención, para los alumnos matriculados, de cualquier cuota de inscripción a los eventos formativos que organiza el propio Colegio. Gracias a las distintas campañas de comunicación puestas en marcha este año, el número de inscritos en la nueva edición de este graduado propio de la Universidad de Málaga ha alcanzado los 24 alumnos.

De cara al futuro está previsto ampliar estos lazos de unión entre ambas instituciones con la apertura del Curso de Iniciación para Administradores de Fincas que, desde el pasado año, organiza el CAF Málaga, a los propios alumnos como una parte los Estudios y que, así, contabilicen como créditos.

SEVILLA

CENA ANUAL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA

Un año más, el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha celebrado su Cena Anual, un encuentro que ha reunido en el Museo de Carrujes, a unos 200 colegiados, presidentes de otros colegios provinciales y proveedores.

Durante el acto, se ha hecho entrega de la Medalla de Plata a los compañeros que llevan 25 años en la profesión, en esta ocasión al secretario de CAF Sevilla, José Luis García González; José Antonio Morano del Pozo y Agustín García Pérez del Cerro.

De igual forma, antes de la cena se presentó el video oficial del XX Congreso Nacional y I Internacional de Administradores de Fincas, evento que tendrá lugar en Sevilla en 2016, realizado por Miguel Domínguez.

El presidente de CAF Sevilla, Rafael del Olmo, tras hacer un repaso de las principales acciones del Colegio durante 2014, agradeció a todos los presentes su asistencia al acto y señaló el papel imprescindible que desempeñan los administradores de fincas colegiados en la gestión de la vida de los ciudadanos, administrando el 80% de los inmuebles de la ciudad.

Tanto Diario de Sevilla como El Mundo han dado cobertura al evento publicando una página con fotografías de los invitados.



PATROCINADORES

**BANCO SABADELL
MUTUA DE PROPIETARIOS
GAS NATURAL FENOSA
THYSSENKRUPP**

COLABORADORES

**TALLERES DESA
MURPROTEC
OTIS
SCHINDLER
PORTIS
SETEMAM
REFOGAR
ARANZADI**

SEVILLA

FORMACIÓN

En CAF Sevilla terminamos el año con Formación. Los últimos cursos de Otoño han llenado de colegiados el salón de actos inte-

resados en conocer las novedades sobre temas de interés como: Asesoría en protección de datos, La Fiscalidad en comunidades de

propietarios, El contrato del Administrador y ética profesional, La Mediación, el Tratamiento de humedades, etc.



El 70% de los propietarios valoran positivamente al **Administrador de fincas** como mediador de la póliza de Comunidades.*

Aprovecha tus recursos

Amplía tus ingresos

sin salir de la oficina



Mutua de Propietarios, especialista en seguros de edificios, te ayudará a convertirte en **mediador profesional** de pólizas de comunidades, hogar e impago de alquileres.



Formación continuada
Apoyo de toda nuestra entidad.



Teléfono de solución de problemas referentes a la contratación y gestión de los seguros.

Especialista en el seguro de edificios



Mutua de Propietarios

www.mutuadepropietarios.es
administradordefincas@mutuadepropietarios.es

* Estudio de opinión con Presidentes de Comunidad. Collaborabrand. Julio 2011.

SEVILLA

ENCUENTRO INSTALACIONES HÍDRICAS Y SALUD PÚBLICA

El presidente de CAF Sevilla, Rafael del Olmo, ha representado al Colegio, participando en las jornadas sobre 'Instalaciones Hídricas y Salud Pública-II Encuentro entre titulares de las instalaciones, empresas de mantenimiento y administraciones públicas', organizadas por el Área de Familia, Asuntos Sociales y Zonas de Especial Actuación del Ayuntamiento de Sevilla.

Del Olmo disertó en la mesa redonda de Cambios en la normativa de piscinas sobre 'El punto de vista del gestor de instalaciones residenciales'.



VISITAS AL ACUARIO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL AULA CULTURAL CAF SEVILLA

El pasado sábado 20 diciembre tuvo lugar la primera visita al Acuario de Sevilla de un grupo de colegiados. En total unas 25 personas, entre adultos y niños, pudieron disfrutar, a un precio especial, de una visita guiada del recién estrenado Acuario en la capital hispalense, gracias a las gestiones del Aula Cultural del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla.

INAUGURACIÓN REHABILITAVERDE

Un año más, CAF Sevilla ha estado presente en la inauguración del Encuentro Empresarial Rehabilitaverde, que va por su III edición, organizada por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla. Bajo el lema "Energía, agua y accesibilidad", aglutinan ponencias y stands que ponen de manifiesto las últimas tendencias del merca-

do y las directrices que están marcando al sector de la construcción. Nuestro presidente, Rafael Del Olmo Garrudo, ha estado presente en la mesa inaugural junto con el presidente del Colegio Aparejadores y Arquitectos Técnicos, David Marín; el delegado de Urbanismo, Maximiliano Vilchez; el gerente de Gaesco, Juan Aguilera, entre otros.





TORNEO DE PADEL OTIS

El pasado 8 de diciembre, algunos colegiados quisieron participar en el Torneo de Padel que tanto OTIS como Rolltore Portis, organizaron

en el Club Bernier de Sevilla. De esta forma, pudieron disfrutar de un rato de deporte y ocio con compañeros y amigos.



MISA EN MEMORIA DE LOS COMPAÑEROS FALLECIDOS

Un año más, el pasado 20 de noviembre en CAF Sevilla celebramos en la Iglesia de Los Terceros, ante la patrona de los Administradores de Fincas de Andalucía, Nuestra Señora de la Paz, Reina de la Familia, la misa anual en memoria de nuestros compañeros fallecidos.



MEJORAMOS EL PRECIO DEL MANTENIMIENTO DE SU COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

DESATASCOS SEVILLA Y PROVINCIA

- Limpieza y mantenimiento de alcantarillados
- Reparación y obras de alcantarillado
- Inspección con cámara de TV
- Localización de arquetas ocultas

- Control de plagas
- Desinsectación
- Desratización
- Desinfección

www.castillodesatascos.com

www.castilloplagas.com



ABÓNESE

SERVICIO 24 HORAS



SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO, CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN Y EL ADMINISTRADOR DE FINCAS (II)



Juan Luis del Moral Cambil

Abogado
Administrador
de Fincas

Otra cosa, es, que algún propietario, por ejemplo por extravío, porque se le haya perdido, solicite una documentación que haya sido anteriormente facilitada a los comuneros en anteriores juntas (por ejemplo una copia de un acta anterior o el reparto del presupuesto entre los comuneros, un presupuesto de una obra etc). En este caso entiendo que nada debe de objetar el Administrador a la entrega de dicha documentación, bien entendido, que siempre dentro de unos límites razonables y de acuerdo, siempre, con la buena fe en la que se deben ejercitar los derechos.

Para un estudio más detenido sobre el tema en cuestión, lógicamente en primer lugar habrá que irse a lo que recoge “la ley fundamental de los administradores”, como es la Ley de Propiedad Horizontal. Así el artículo 20. referido a las Competencias del administrador, expresa textualmente lo siguiente:

Corresponde al administrador:

- a) Velar por el buen régimen de la casa, sus instalaciones y servicios, y hacer a estos efectos las oportunas advertencias y apercibimientos a los titulares.
- b) Preparar con la debida antelación y someter a la Junta el plan de gastos previsi-

“Una cosa es que se tenga el deber de custodiar la documentación y de que, ésta éste a disposición de los comuneros, y otra muy diferente, que haya que fotocopiar, por ejemplo, por el administrador de fincas. gratuitamente toda la documentación”

bles, proponiendo los medios necesarios para hacer frente a los mismos.

c) Atender a la conservación y mantenimiento de la casa, disponiendo las reparaciones y medidas que resulten urgentes, dando inmediata cuenta de ellas al presidente o, en su caso, a los propietarios.

d) Ejecutar los acuerdos adoptados en materia de obras y efectuar los pagos y realizar los cobros que sean procedentes.

e) Actuar, en su caso, como secretario de la Junta y custodiar a disposición de los titulares la documentación de la comunidad.

f) Todas las demás atribuciones que se confieran por la Junta.

En concreto, hay que fijarse en lo dice el apartado e) anterior; sobre la competencia u obligación de custodiar a disposición de los titulares la documentación de la comunidad.

Una cosa es que se tenga el deber de custodiar la documentación y de que, ésta éste a disposición de los comuneros, y otra muy diferente, que haya que fotocopiar, por ejemplo, por el administrador de fincas, gratuitamente toda la documentación que se le pida o requiera de manera extemporánea y caprichosa, por parte del propietario de turno.

Entiendo que la copia de la documentación requerida, tiene que ser de cuenta del propietario, del comunero que la quiere (en aplicación de lo que dispone el artículo 9.2 de la LPH cuando dice que: “...se reputarán generales los gastos que no sean imputables a uno o varios pisos o locales”).

TRATAMIENTOS DE HUMEDADES

POR CAPILARIDAD

POR CONDENSACIÓN

POR FILTRACIONES



Tratamientos garantizados, información y presupuestos gratuitos



- * **IMPERMEABILIZACIÓN DE TERRAZAS**
- * **REHABILITACIÓN DE FACHADAS**

Concesionario del mortero transpirable **DRAINING**

• Desde 1984 Concesionario exclusivo de Humicontrol en Andalucía y Extremadura •

Antes



Después

VIVIENDAS PRIVADAS

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

EDIFICIOS PÚBLICOS

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Últimas actuaciones realizadas en edificios históricos:

SEVILLA

- Reales Alcázares
- Capilla de Sta. María, Puerta Jerez
- Palacio Marqués de la Motilla
- Consejería de Agricultura
O.C.A de CANTILLANA
- Iglesia Colegial de OSUNA

MÁLAGA

- Corralón Sta.Sofía
- Museo Carmen Thyssen

GRANADA

- Palacio de la Madraza
- Palacio de Bibataubín

ALMERÍA

- Palacio Arzobispal
- Iglesia Parroquia de LUCAINENA

JAÉN

- Agencia Tributaria, Plaza de Sta.María

CÁDIZ

- Iglesia de San Mateo. JEREZ

 **ALECSA**
desde 1984



Número Gratuito

900 834 500

alecsa@alecsa.com
www.alecsa.com



PUERTAS DE MADERA AUTOMÁTICAS QUE CONSERVAN SU ESTÉTICA

Zardoya Otis ha creado una solución que permite automatizar la apertura y cierre de las puertas de madera, evitando que se queden abiertas por descuido o cierre incorrecto.

Esta innovación está destinada a los ascensores antiguos que todavía conservan la estética de la época en la que fueron fabricados, con elaboradas puertas de madera que les confieren la vistosidad y el sabor de antaño, pero que presentan algunos inconvenientes.

Hasta ahora las puertas de madera se tenían que abrir y cerrar de forma manual, mecanismo que en ocasiones provoca que las puertas se queden abiertas o mal cerradas, con las consiguientes molestias para los usuarios. De igual modo, cuando la cabina estaba al completo o se pretendía entrar con carritos de bebé o sillas de ruedas, el cierre manual dificultaba la operación de abrir y cerrar las puertas.



Antes

Zardoya Otis cuenta con una solución que permite automatizar la apertura y cierre de estas puertas de madera, respetando la esencia de las mismas. Consiste en la instalación de un operador de cabina en las hojas de las puertas existentes que permite al motor abrir y cerrar las puertas automáticamente, evitando los inconvenientes actuales y manteniendo su estética antigua.



Después



160 años
ofreciendo excelencia en
servicio y mantenimiento



- Ascensores de **distintas marcas**.
- Edificios con aparentes **huecos imposibles**.
- Modernizaciones para **ahorrar** energía.
- Comunicación bidireccional por **videoconferencia**.
- Para nosotros **no hay barreras**, financiación a su medida.

Servicio
24 horas
901 24 00 24
ww.otis.com

OTIS
United Technologies

Mantenimiento



Rehabilitación para
edificios sin ascensor
Modernización



Ascensores y
escaleras mecánicas

¿Subes o bajas? Tú decides

Rehabilitaciones, modernizaciones, instalaciones, mantenimiento... sea cual sea tu necesidad, elige seguridad. Schindler, compañía líder en soluciones de transporte vertical, pone a tu servicio más de 138 años de experiencia, la garantía de que las piezas y recambios utilizados son originales, y un servicio de mantenimiento integral 24 horas al día, los 365 días del año. Para Schindler la seguridad de tu familia, tus amigos, tus vecinos y de los más de 1000 millones de personas que transportamos cada día es lo más importante.

¿Te subes?

Seguridad y Servicio, con S de Schindler
www.schindler.es



Schindler